



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

*[Handwritten signature]*

REGISTRO DE DECRETOS  
PERIODO 2022

LA PLATA 31 OCT. 2022

FOLIO Nº 004187

**VISTO** la nota cursada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, por la que se informa que la agente del Jardín de Infantes Nº 7 "J. PESTALOZZI", señora **Maria Edelvais GONZALEZ**, se encuentra haciendo uso de Licencia por enfermedad, a partir del 1 de octubre de 2022 y hasta el 17 del mismo mes y año; y

**CONSIDERANDO:**

Que, a fin de no resentir el normal funcionamiento del mencionado establecimiento, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora **Angelica Patricia ROBLEDO**, quien posee el título habilitante correspondiente;

Que atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
D E C R E T A**

**ARTÍCULO 1º:** Designar a partir del 1ºe de octubre de 2022 y hasta el 17 del mismo mes y año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Decreto nº 688, de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires -Régimen de Licencias-, en el Jardín de Infantes Nº 7 "J. Pestalozzi", de la Subsecretaría de Educación dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII- MAESTRO DE SECCIÓN-, a la señora **Angelica Patricia ROBLEDO**, DNI. 24.393.004; mientras dure la Licencia por enfermedad otorgada a su titular, señora **Maria Edelvais GONZALEZ**, DNI.28.990.613, Legajo Nº 709.890; quien, revista como Personal Temporario Mensualizado en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII- MAESTRO DE SECCIÓN-.

**ARTÍCULO 2º:** El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

**ARTÍCULO 3º:** Registrar, comunicar; dar al Boletín Municipal y archivar.-

*[Handwritten signature]*  
Prof. OSCAR NEGRELLI  
SECRETARIO DE COORDINACIÓN  
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



*[Handwritten signature]*  
Dr. JULIO CESAR GARRO  
Intendente  
Municipalidad de La Plata

3576